

AVISO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE LA CIUDAD
DE BUCARAMANGA



EMPLAZA

A la EMPRESA SERVIGUSTO OUTSOURCING SAS, su representante legal o quien haga sus veces, para que se pronuncien a través del correo electrónico: tutelasj04familiabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a esta dependencia judicial, a fin de notificarse del auto de fecha nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación del accionado en mención. Auto proferido dentro de la acción de TUTELA de primera instancia promovida por Jonathan Guillermo Ramos Rodríguez la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A, PROTECCION S.A., SERVICIOS POSTALES NACIONALES- 472, la empresa CAMARCA S.A.S., NUEVA EPS y la empresa SYS TALENTOS COMPETITIVOS, vinculado oficiosamente la empresa SERVIGUSTO OUTSOURCING S.A.S, -, radicado No. 68001-31-10-004-2022-00062-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso Emplazatorio por el término de un (1) día, hoy veintidós (22) de marzo del 2022, siendo las 08:00 a.m. Se advierte que, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al abogado **MARIO ANDRES TORRES ARDILA** identificado con la CC No 1.098.693.130 y TP No 244.195 del C S de la J, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretaria